



CERTIFICADO No. 618 / 246 VIGENCIA DE PERSONERÍA JURÍDICA

CARLOS RAÚL RAMÍREZ NEIRA, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Litueche, que suscribe, certifica que:

La Organización Comunitaria Territorial denominada “ **JUNTA DE VECINOS MATANCILLA**”, del sector de Matancilla, comuna de Litueche, fue inscrita en el Registro de Organizaciones Comunitarias de este municipio con el No. 017/007 de fecha 19 de noviembre de 1996, y de acuerdo a la Ley No. 19.418, se le concedió Personalidad Jurídica mediante Decreto Alcaldicio No.967, de fecha 02 de Diciembre de 1999.

El directorio que se encuentra vigente, fue elegido en sesión ordinaria, celebrada con fecha 14 de octubre de 2010, el cual tiene una duración de dos años a contar de la fecha de su elección, y es el que se indica como sigue :

-
- | | | |
|---------------------|---|--|
| - Presidenta | : | Claudia Donoso Donoso
Céd. Ident. No.14.245.388-6 |
| - Secretaria | : | Mirta Vargas Lisboa
Céd. Ident. No.8.912.137-k |
| - Tesorera | : | Nilza Vargas Lisboa
Céd. Ident. No. 10.869.397-5 |
-

Se extiende el presente certificado a petición de la Organización interesada para acompañar en postulación de Proyecto Fondo Social, Presidente de La República, año 2011.

Extendido en la comuna de Litueche, a veinte y cuatro días del mes de Junio del año dos mil once.


CARLOS RAÚL RAMÍREZ NEIRA
Secretario Municipal
Ministro de Fe

(Nota) : El presente documento tiene una vigencia de treinta días a contar de esta fecha.

"Litueche, mejor comuna"